



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

LA JORNADA ESCOLAR EN LA ESCUELA PÚBLICA

Estudio de la Confederación Española de Asociaciones
de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)



ANDALUCÍA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Confederación de APAS de Andalucía (CODAPA)

Infantil y Primaria. Jornada continua, 80%. Jornada mixta, 3%. Jornada partida, 17%.

ESO. Jornada continua, 100%

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

El **Plan de Apertura de Centros Escolares de Andalucía** entró en vigor en el 2002-2003, alcanza al 94% de los centros educativos públicos, y comprende:

- **Actividades extraescolares.** Coste para las familias de 13 euros al mes, y con posibilidad de ser financiado por la consejería de Educación hasta el 75%.
- **Aula matinal.** Incluye un desayuno y distintas actividades desde las 7.30 hasta las 9.00, y su coste para las familias de 13 euros al mes, y con posibilidad de ser financiado por la consejería de Educación hasta el 75%. Funciona en Infantil y Primaria.
- **Comedor escolar.** Realizadas por la tarde, y cuyo coste para las familias es de 55 a 59 euros al mes, y con posibilidad de ser financiado por la consejería de Educación hasta el 100%.

La Confederación de APAS de Andalucía (CODAPA) cifra la participación del alumnado de Primaria en las actividades extraescolares de tarde en el 60% y en Secundaria del 45%.

Por otro lado, recientemente la Consejería de Educación ha puesto en marcha el **Programa de Deporte Escolar en Andalucía**, que contempla la realización de actividades deportivas individuales y colectivas por la tarde, y que es totalmente gratuito.

El Programa de Apertura de Centros y Deporte en la Escuela son gestionados o bien directamente por las APAS (caso de la provincia de Málaga), o bien por empresas privadas. Tanto APAS como empresas reciben el dinero del centro escolar para la gestión de estos programas.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

Aunque CODAPA se muestra satisfecha con el desarrollo del Plan de Apertura de Centros de Andalucía, sigue pensando que la jornada continua no es la que más beneficia al alumnado y considera que no se debe confundir la jornada laboral del profesorado, con la escolar del alumnado, y con la de la apertura del centro escolar.

Esta confederación cree que hay que hacer un análisis serio sobre qué es lo que tiene mejorar en el sistema educativo y plantear una reforma de los tiempos escolares para mejorar la calidad del sistema educativo público. CODAPA cree que en muchos centros educativos de zonas rurales es muy difícil lograr una elevada participación en las actividades extraescolares por la tarde, porque el alumnado se tiene que trasladar a cierta distancia, y por lo tanto allí habrá que mantener la jornada partida.



ARAGÓN

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada partida, 100%

ESO. Jornada continua, 100%

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

En secundaria la práctica totalidad de centros desarrollan actividades extraescolares. No obstante, son 71 centros los que cuentan con un Programa de Apertura de Centro.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de la federación de padres y madres del alumnado.

La Federación de APAS de Aragón (FAPAR) está satisfecha del mantenimiento de la jornada partida en Infantil y Primaria por todas las razones que ya son conocidas y ahora estamos intentando que en Secundaria se implante el servicio de comedor para facilitar la permanencia de los chicos por las tardes en los institutos, de tal manera que puedan seguir actividades extraescolares y programas de refuerzo educativo. No podemos olvidar que el actual modelo de jornada en ESO está obstaculizando, especialmente en el ámbito rural, los aspectos indicados.

ASTURIAS

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Federación de APAS "Miguel Virgós" de Asturias

Infantil y Primaria. Jornada continua, 80%. Jornada partida, 20%. En las zonas rurales la práctica totalidad de los centros tiene jornada continua. Los centros con jornada partida se encuentran sobre todo en las ciudades, y en ellos los padres se han negado al cambio de jornada por motivos laborales. No obstante, en las ciudades también predomina la jornada continua.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Los centros que optan a la jornada continua tienen que presentar un proyecto, que después debe ser refrendado por los padres y madres en una votación. No obstante, para la realización de estos proyectos la Consejería de Educación no destina partida presupuestaria alguna. Según FAPA



“Miguel Virgós” de Asturias, estos proyectos, una vez implantada la jornada continua, empiezan a decaer hasta desaparecer.

Por otro lado, existe un Programa de Apertura de Centros a la Comunidad, por medio del cual colegios e IES realizan actividades extraescolares por la tarde totalmente gratuitas, costeadas por la Consejería de Educación. Estas actividades son gestionadas y coordinadas por un profesor del centro educativo. Al Programa de Apertura de Centros se acogen todos los centros que lo solicitan, que esta federación estima aproximadamente un 25%.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

Esta federación cree que la mejor jornada escolar es aquella que redunde en el interés pedagógico del alumnado. Consideran que muchos especialistas señalan que hay indicios de que muchas horas seguidas de jornada escolar generan problemas de concentración en los menores.

BALEARES

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada continua, 84%. Jornada partida, 16 %.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Por la tarde hay actividades extraescolares. Otra cosa es que se cumpla con la normativa, ya que excepto en 10 centros cuyo consejo escolar organiza y vela por su cumplimiento, en el resto son las APAS las que organizan y se hacen cargo del desarrollo de las actividades.

En cuanto a la asistencia de los alumnos es desigual, depende mucho de la zona en que esté ubicado el centro y del nivel adquisitivo de las familias, para que estas puedan permitirse tener a los niños en el centro haciendo actividades.

El precio varía desde los 4 euros por dos horas a la semana por actividades deportivas ofrecidas por los ayuntamientos, hasta los 18 o 20 euros por dos horas semanales para aquellas actividades organizadas por las APAS (en el 70% de los casos los monitores de las mismas están contratados).

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.



En esta comunidad autónoma hay colegios con jornada continua o comprimida desde hace 20 años, pero a partir de 1992 comenzaron a generalizarse los cambios, tímidamente al principio con jornadas mixtas que dejaban sin clases los viernes por la tarde y más agresivas después. Se ha llegado al punto de verdaderos enfrentamientos entre los padres cada año cuando en consejo escolar se aprueba iniciar el procedimiento para la jornada continua. Como anécdota, hay un centro donde esto se repite desde hace 14 años, y siguen con jornada partida.

La jornada continuada no corresponde a ningún tipo de valoración sobre la incidencia positiva o negativa que pueda tener en el desarrollo o rendimiento de los alumnos, sólo responde a las expectativas de los maestros de tener un horario más acorde con el resto de funcionarios.

Existe una legislación que generalmente no se cumple y terminan siendo las APAS las que tienen que encargarse de la organización de las actividades. Creemos que debería ser la Administración educativa la que se haga cargo de las mismas.

CANARIAS

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada continua, 100%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Las APAS gestionan las actividades extraescolares por la tarde y, por tanto, depende de ellas su funcionamiento. Estas actividades se costean gracias a pequeñas subvenciones de la consejería de Educación, a cuotas de madres y padres y a recursos que las APAS recaban de otras instituciones, generalmente de los municipios.

Desde que en 1992 se implantara la jornada continua, la inmensa mayoría de los centros educativos ha perdido progresivamente el objetivo de mantener una jornada de tarde con actividades extraescolares dentro del proyecto educativo, y el alumnado que participa en las mismas es aproximadamente 40%, en apenas una actividad.

En 2003, tras observar los desequilibrios creados por este tipo de jornada escolar, la reducida participación en las actividades de tarde y el bajo rendimiento académico del alumnado, la consejería de Educación impulsó el Plan Canario de Actividades Extraescolares que, entre otras medidas, contempla la contratación de becarios para desarrollar las actividades fijadas por los consejos escolares de los centros. Para que un centro sea beneficiario de este plan debe presentar un proyecto. Las federaciones de APAS de Canarias estiman que aproximadamente sólo la mitad de los centros presentan este proyecto. Por lo tanto, este plan está resultando insuficiente para solventar las deficiencias creadas por el modelo actual de jornada, a juicio de federaciones de APAS de Canarias.



3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 45 minutos, según la norma, aunque en la práctica quedan más reducidas.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

El movimiento asociativo de padres y madres, ante las dificultades administrativas (trabas en la justificación de subvenciones, etc.), comienzan a reflexionar sobre su papel en la vida escolar, y se están replanteando si seguir gestionando las actividades extraescolares, pues consideran que están suplantando funciones de carácter administrativo que corresponden a la Administración. La realización de estas tareas administrativas desalienta la participación de madres y padres del alumnado en las APAS. Consideran que este movimiento asociativo está perdiendo el objetivo para el que nació: ser la voz de las madres y los padres del alumnado, participar en los órganos de control y gestión de los centros, formar a padres y madres, reivindicar mejoras en el servicio educativo público.

Por ello, estas federaciones quieren avivar el debate sobre la jornada escolar, promover un análisis profundo sobre los resultados del modelo de jornada que se implantó en 1992 y, en su caso, plantear la implantación de la jornada partida o una manera muy diferente de gestionar la vigente jornada escolar comprimida.

El Gobierno de Canarias no está cerrado a que se produzca este debate, pero los sindicatos del profesorado han mostrado su oposición. A principios de esta legislatura, el presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, dejó entrever la posibilidad de revisar y cuestionar el actual modelo de jornada. Como reacción a la insinuación de Rivero, los sindicatos declararon su rechazo a cualquier modificación. Hay que recordar también que la enseñanza canaria arrastra desde hace años un conflicto laboral del profesorado, que demanda la homologación salarial con el resto de funcionarios de mismo nivel.

CANTABRIA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada partida, 87,5%. Jornada continua, 12,5%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Los colegios con jornada continua y dos institutos de secundaria se acogen al Proyecto de Innovación Pedagógica y Organizativa (PIPO), un programa educativo que contempla la realización de actividades extraescolares por la tarde.

Para que un centro pueda acogerse a la jornada continua, y por consiguiente al PIPO, tiene que presentar un proyecto educativo muy elaborado y con una serie de requisitos que garanticen la participación de un número elevado de alumnado en las actividades extraescolares que se realicen por la tarde, y contar con el respaldo de al menos el 75% de los padres en votación.



3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de vuestra federación o confederación de APAS acerca de todos estos datos.

La Federación de APAS de Cantabria (FAPA Cantabria) está satisfecha por el mantenimiento de la jornada partida en Infantil y Primaria en la mayoría de los centros escolares.

FAPA Cantabria cree que aunque los proyectos para el cambio de jornada que presentan los centros son muy interesantes sobre el papel, con el tiempo el alumnado deja de participar en las actividades programadas. Esta federación piensa que la Inspección debe hacer un mayor seguimiento de estos centros, y en cuanto observe una reducción de la participación del alumnado suprima el programa en dicho centro, volviendo a la jornada partida, ya que su elevado coste económico no justificaría su mantenimiento.

Esta federación considera que, en lugar de continuar con la implantación de nuevos modelos de jornada, con el coste del PIPO se podría ampliar el Plan de Apertura de Centros en su segundo nivel (dos horas después del horario lectivo de actividades extraescolares) a los centros con jornada partida, y estas actividades sí están teniendo una respuesta “bastante aceptable” a menor coste.

CASTILLA-LA MANCHA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

ESO. Jornada continua, 100%

Infantil y Primaria. Jornada continua, 78%. Jornada partida, 22%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Según estimaciones de las federaciones de APAS, en la ESO, en el ámbito urbano, la participación en las actividades extraescolares es apenas del 8%, no llegando al 5% en los centros del ámbito rural. En Infantil y Primaria, apenas participa una media del 26% del alumnado, aproximadamente durante una hora diaria de lunes a jueves, es decir cuatro horas extracurriculares a la semana.

Como ejemplo, en la provincia de Albacete las actividades desarrolladas en Primaria en el curso 2007-2008 fueron: artísticas (danza y baile, teatro, pintura, taller de magia, música...), 29%; deportivas, 22%; inglés, 17%; informática, 11%; matemáticas, 8%; técnicas de estudio, 6%, apoyo a la lectura, 4%; otras, 3%. En esta provincia, el costo medio de la actividad ronda los 16 euros al mes por niño, por dos horas a la semana. Los poderes públicos financian aproximadamente un 10% de este precio. Más del 70% de las actividades está en manos de empresas de servicios.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 55 minutos, según la normativa, pero en la práctica suelen quedar reducidas a 50 minutos.



4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

La problemática de la jornada exclusiva de mañanas tiene una serie de connotaciones negativas que diversos estudios han puesto de relieve con toda claridad: no aporta ninguna mejora al sistema; perjudica a los sectores más desfavorecidos y al alumnado, con mayores dificultades de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar; hace crecer el trabajo infantil; privatiza ciertos servicios; hace crecer la enseñanza privada; y desestabiliza las relaciones entre las familias y el profesorado.

En Castilla-La Mancha, nada más recibirse las transferencias educativas, en enero del 2000, la Consejería de Educación propuso que los centros de Educación Infantil y Primaria pudieran acogerse a un proyecto de centro que contemplara la jornada lectiva sólo de mañanas, situación que se había extendido a todos los centros de Secundaria de forma obligada y unilateral, sin contar con la opinión de las familias.

La primera normativa, de septiembre de 2001, fijaba para los tres primeros años que para acceder a la jornada continua se requería el acuerdo de al menos un 50% del censo de cada sector de la comunidad educativa, mediante un proceso basado en la autorización previa por mayoría de dos tercios del consejo escolar. Durante esos tres años la implantación de esta jornada fue lenta, pero a partir del curso 2004-2005, sólo exigía el 50% del voto favorable emitido de los padres y madres para aceptar el cambio de jornada, hecho que facilitaba muchísimo el acceso a la jornada continua. Además, para facilitar aun más este proceso, la propia Consejería estableció la posibilidad de que los centros se pudieran acoger a este modelo de jornada de forma excepcional durante un año, sin necesidad de proyecto educativo, ni procesos de consulta a la comunidad educativa, fórmula que las federaciones de APAS calificaron de "ilegítima", pues un número muy alto de familias se oponía.

De forma paralela, las centrales sindicales, algunos ayuntamientos gobernados por el PSOE, servicios de inspección, medios de comunicación y la propia Consejería organizaron potentes campañas de apoyo a la jornada matinal, con promesas, al día de hoy incumplidas, como la revisión al tercer año y la gratuidad de actividades extracurriculares.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha optado, desde el principio, por implantar un modelo de jornada continua en toda la enseñanza no universitaria, sin abordar previamente el complejo tema de los tiempos escolares, con la finalidad de modernizarlos y flexibilizarlos en favor del alumnado, del profesorado y de la escuela pública, en la era de las nuevas tecnologías al servicio del conocimiento.

El Gobierno regional está implantando la jornada continua, incluso en algunos casos incumpliendo la propia normativa, sobre todo en zonas rurales, en donde una abrumadora mayoría del sector de padres y madres está en contra. Este asunto ha provocado un enfrentamiento entre distintos sectores de la comunidad educativa y ha supuesto un cierto deterioro del movimiento de APAS en la región.

CASTILLA Y LEÓN

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales



Infantil y Primaria. Jornada partida, 65,1%. Jornada continua, 34,9%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

En Infantil y Primaria se realizan actividades extraescolares en la casi totalidad de centros. Existe algún centro de capital que ya no las realiza, pero esto es excepcional. En la ESO, las actividades extraescolares hace años que desaparecieron.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. Por lo general de 50 minutos

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

La valoración por parte de cada federación provincial de APAS es desigual y no se ha consensuado una postura común entre todas las federaciones a nivel autonómico.

CATALUÑA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada partida, 100%.

ESO. Jornada mixta, 100% (mañana y tarde lunes, martes y jueves, y sólo de mañana miércoles y viernes).

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

En los institutos de educación secundaria, se han creado asociaciones deportivas (registradas y con entidad jurídica propia), que reciben subvenciones de la Generalitat, y que realizan actividades deportivas todas las tardes de lunes a viernes, así como algunos sábados. Estas asociaciones son gestionadas por la dirección del centro, el APA y la asociación de alumnos y ex alumnos.

En los colegios de primaria también hay asociaciones deportivas, pero configuradas como una sección dentro del APA, y con en la que participa también la dirección del centro y los profesores de educación física.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 55 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.



La Federación de APAS de Cataluña (FAPAC) defiende la jornada partida, al considerar que es el horario más adecuado para el alumnado, y cree que los derechos laborales del profesorado no deben afectar al interés pedagógico del alumnado. FAPAC también cree que las familias necesitan conciliar su vida familiar, laboral y escolar, para lo que es necesaria una jornada escolar partida.

El proyecto de Ley de Educación de Cataluña no contempla la posibilidad de que los centros cambien de jornada escolar, y alude, en el apartado de Primaria, a que la jornada escolar será de mañana y tarde, mientras que no especifica nada sobre ESO y Bachillerato.

EUSKADI

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Confederación de APAS de Euskal Herria (EHIGE)

Infantil y Primaria. Jornada partida, 95%. Jornada continua, 5% (sobre todo en zonas rurales).

ESO. Jornada partida, 95%. Jornada continua, 5% (sobre todo en zonas rurales).

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

No están financiadas por el Departamento de Educación, pero muchos municipios impulsan o financian distintas actividades, sobre todo deportivas.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 55 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

Las federaciones de APAS vascas están en contra de la jornada escolar continua y llegaron a un acuerdo, en 1996, con el Departamento de Educación de Gobierno Vasco de no aplicarla.

En Álava, este curso algunos centros han realizado algunas maniobras para implantarla (encuestas, convocatorias a los padres y madres para informarles sobre las “ventajas” de la jornada continua, etc.), pero las federaciones de APAS se han pronunciado en contra y el gobierno vasco ha asegurado que no autorizará cambio alguno sin el apoyo de estas federaciones.

Estas federaciones no se muestran favorables al cambio de modelo de jornada, aunque reconocen que “hay muchas voces que quieren abrir el debate”. EHIGE ha advertido a los sindicatos del profesorado que si se plantean este debate, exigirá que se discuta también sobre otros muchos temas, como la implantación de la llamada “sexta hora”, sacar la religión fuera de las horas lectivas o ponerlo a última hora para quien vaya, etc.



EXTREMADURA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada continua, 100%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Está garantizado el desarrollo de las actividades formativas complementarias por la tarde, pues la Consejería de Educación tiene contratados para la realización de estas actividades 1.982 monitores. Las actividades son elegidas cada curso por los propios colegios, de entre un catálogo de actividades que oferta la Consejería de Educación. Es imprescindible que un profesor de cada colegio actúe como coordinador (por lo cual cobra una determinada cantidad de dinero), y que las actividades queden enmarcadas en el Proyecto Educativo del Centro.

El mínimo de alumnado exigible para realizar una actividad es 15. Hay poblaciones con Centros Rurales Agrupados que no llegan a este número, pero la Consejería de Educación actúa con generosidad y nunca ha suprimido ningún monitor, ni ha retirado el modelo de jornada continua a ningún colegio público ni concertado.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua.

El horario es el que marca la LOE, es decir, 25 horas lectivas semanales incluidas dos horas y media del recreo. Lo habitual es que haya tres clases diarias de una hora (de 9.00 a 12.00), recreo de 12.00 a 12.30, y dos clases de 45 minutos (de 12.30 a 14.00).

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

Este modelo de jornada comenzó a implantarse en el año 2000, y los centros lo renovaron en 2002, en 2005, y han vuelto a someterlo a votación en 2008.

Desde la implantación de la jornada comprimida, la Federación Regional de APAS (FREAPA) no ha recibido ningún tipo de queja por parte sus APAS y familias. El grado de aceptación de este modelo de jornada es positivo por parte de las familias, que han adaptado sus horarios a los escolares de sus hijos e hijas.

FREAPA desconoce que se haya realizado estudio alguno que relacione la jornada comprimida con el rendimiento académico del alumnado, aunque ha solicitado el mismo en el Consejo Escolar de Extremadura, pero hasta la fecha no se ha realizado ninguno.



GALICIA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Confederación de APAS de Galicia (CONFAPA Galicia)

Infantil y Primaria. Jornada continua, 60%. Jornada partida, 40%.

Las diferencias entre las ciudades y las zonas rurales son muy marcadas. En las primeras predomina claramente la jornada continua, y en las demás la partida. En A Coruña la jornada partida es del 100% de los centros.

ESO. Jornada continua, 100 %.

Bachillerato. Jornada continua, 100 %.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

La Confederación de APAS de Galicia (CONFAPA Galicia) denuncia la inexistencia de actividades extraescolares subvencionadas por la tarde, desde que se implantara la jornada continua en algunos centros en 1988. Sólo gracias a las APAS existen actividades extraescolares en algunos centros, además costeadas totalmente por las madres y los padres del alumnado, que no reciben ayudas por parte de la administración autonómica. Algunos municipios ofrecen ayudas para su realización.

El anterior ejecutivo autonómico del PP hizo desaparecer los comedores escolares de los centros con jornada continua. El actual ejecutivo los está recuperando, a demanda de CONFAPA Galicia, pero siguen sin realizarse actividades extraescolares por la tarde.

La Consejería de Educación ha iniciado una línea de ayudas a los municipios para que estos, dentro de su autonomía, destinen estos fondos para financiación de servicios complementarios o para las actividades que consideren.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua.

Según CONFAPA Galicia en ningún centro se imparten clases superiores a 50 minutos. Oficialmente, en Infantil y Primaria el horario debe cumplir las 25 horas semanales, pero hay que descontar el tiempo de descanso. Según la Administración educativa en la mayoría de los casos las clases son de 55 minutos, pero no en todos, ya que en la elaboración de calendario lo importante es el cómputo global y la autorización depende del delegado de Educación, que puede autorizar clases de 40, 45 o 55 minutos, según el acople total horario. En la ESO, por lo general las clases son de 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

CONFAPA Galicia aboga por la jornada escolar partida y se muestra insatisfecha con el desarrollo de la jornada escolar continua allí donde se ha implantado, pues constata que se pierden servicios complementarios y que los centros con transporte escolar no llevan a cabo actividades extraescolares ni programas de refuerzo educativo.

Esta confederación considera “una barbaridad machacar a los niños, sobre todo a los más pequeños, con una jornada comprimida que les obliga a acudir al centro muy pronto y tener clase durante cinco horas seguidas”.



Esta confederación destaca que las APAS son las que están asumiendo la gestión del servicio de comedor y las actividades extraescolares, con la “asunción de responsabilidades que no nos corresponden”, afirman.

CONFAPA Galicia prefiere centrar el debate sobre el concepto global de “tiempos escolares”, en lugar de “jornada escolar”. Algunas ciudades de Galicia, como A Coruña, fueron las primeras de todo el Estado en implantar la jornada escolar continua, en 1988.

MADRID

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Federación de APAS “Francisco Giner de los Ríos” de Madrid

Infantil y Primaria. Jornada partida, 82,1%. Jornada continua, 17,9 %.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Todos los centros con jornada escolar continua tienen actividades extraescolares por la tarde; si no fuera así, la consejería no les concedería este tipo de jornada.

Estas actividades se financian a través de un programa al que pueden acceder los ayuntamientos presentando proyectos a desarrollar en los centros escolares (Planes Comarcales, Locales o Sectoriales de Mejora y Extensión de los servicios educativos en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria). La orden vigente obliga al centro a tener un Plan de Mejora con un profesor coordinador que dedique cuatro horas a la semana por la tarde. El APA suele coordinar las actividades, aunque a veces las gestiona directamente el ayuntamiento.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de la federación de padres y madres del alumnado.

Madrid sufrió un envite importante para implantar la jornada continua hace casi diez años y, a la vista de los datos, no se puede decir que se haya extendido, salvo en localidades de la zona este de la comunidad.

La orden vigente determina un mínimo porcentaje de padres y madres que voten a favor, y no ha habido un incremento a destacar. En este momento no es un problema importante. Sí se mantiene el clima de enfrentamiento en los centros donde se plantea cambiar la jornada, con frecuencia a iniciativa del profesorado o de un grupo de padres y madres animados por el profesorado, que confrontan su postura con cierta virulencia. En estos casos, no es infrecuente que el APA salga dañada, con independencia del resultado final del proceso.

Existe una comisión que valora las solicitudes de cambio de jornada, donde FAPA “Giner de los Ríos” está representada.



MURCIA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Estimación de la Federación de APAS de la Región de Murcia.

Infantil y Primaria. Jornada continua, 97%. Jornada partida, 3%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua. Muy pocos centros realizan actividades extraescolares, y en los demás poco a poco éstas van desapareciendo.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de la federación de padres y madres del alumnado.

La Federación de APAS de la Región de Murcia considera que la “fuerza y el tesón del profesorado logran el establecimiento de la jornada comprimida, aunque para ello tenga que invertir muchos años”.

NAVARRA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada partida, 98%. Jornada continua, 2% (experiencia piloto en cuatro centros realizada el pasado curso).

ESO. Jornada continua, 97%. Jornada partida, 3% (dos centros rurales, que también imparten Infantil y Primaria, por la necesidad de compartir el transporte escolar).

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

En los cuatro centros piloto con jornada escolar continua, se están desarrollando actividades extraescolares. No obstante, han existido grandes dificultades para programarlas, ya que requiere acuerdos con las entidades locales, además del esfuerzo del profesorado y de las APAS. Estas actividades aunque son subvencionadas no son gratuitas, y suponen para las familias un coste adicional por un tiempo que antes era gratuito.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 45 minutos.



4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

La Federación de APAS de Navarra “Herrikoa” está satisfecha con el mantenimiento de la jornada partida en Infantil y Primaria. Valora negativamente el modo en que se ha implantado la jornada comprimida en los centros piloto, ya que aunque la normativa dice que los padres y las madres han de ser informados, ésta no especifica con cuanto tiempo de antelación a la votación, dándose la circunstancia de que en la mayoría de estos centros se ha sometido a votación, “de un día para otro”, es decir que hoy informa el profesorado y con urgencia al día siguiente se somete a votación, sin otro tipo de información objetiva.

La organización de las actividades extraescolares también ha sido problemática y costosa, puesto que depende de acuerdos con las entidades locales y no está claro quién las tiene que organizar, de manera que los centros descargan esta labor en las APAS.

Una semana antes de finalizar el curso escolar 2007-2008, la consejería de Educación ofertó la posibilidad de que cuatro centros puedan acogerse a la experiencia piloto de adopción de jornada continua y otros cuatro a la jornada mixta (miércoles y viernes jornada sólo de mañana). Esta oferta se fundamenta en un acuerdo entre Consejería de Educación y sindicatos del profesorado. A esa oferta sólo han respondido cuatro centros presentando los proyectos exigidos, previa aprobación del consejo escolar y del dos tercios del censo de padres (uno de ellos para adoptar la jornada mixta), quedando pendiente su aprobación definitiva por parte de la consejería de Educación, aunque en estos centros se dan características específicas como por ejemplo la necesidad de desplazamiento por transporte escolar, que justifican esta cambio de jornada. Los padres y madres de otros tres centros rechazaron la posibilidad de cambiar de modelo de jornada escolar.

LA RIOJA

1. Número de centros públicos y número de alumnos que estudian con jornada escolar partida (de mañana y tarde). Por nivel educativo.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada partida, 77,6%. En Logroño el 40%. En el resto de la comunidad, 97,4%. Jornada comprimida, 22,4%. En Logroño el 60%. En el resto de la comunidad, 2,6%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

En Infantil y Primaria la práctica totalidad de centros desarrollan actividades extraescolares en las localidades grandes, organizadas únicamente por las APAS y costeadas completamente por los padres y madres, mientras que en las localidades pequeñas no se hacen. En ESO, por lo general, no se realizan actividades por la tarde. Algún instituto tiene alguna actividad deportiva y el Ayuntamiento de Logroño está abriendo las bibliotecas de algún instituto por las tardes como bibliotecas de barrio.



3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.

Los sindicatos del profesorado y algún colectivo de padres que no han alcanzado en su centro el porcentaje exigido para la modificación de jornada (el 60% del censo de padres y madres) presionan a la Administración autonómica para que modifique la normativa que regula la jornada escolar en La Rioja. Hasta la fecha, 15 colegios han decidido cambiar de jornada escolar en La Rioja, doce de ellos el curso pasado. Otros nueve se han quedado a las puertas por no alcanzar aquel porcentaje.

Ante las presiones del profesorado y ese sector de padres, con eco en los medios de comunicación, el pasado mes de marzo, en un comunicado conjunto con CONCAPA, afirmaban que ambas organizaciones, “con más de 25 años de existencia y con el respaldo de las asociaciones de madres y padres existentes en nuestra Comunidad Autónoma, nos consideramos las legítimas representantes de las familias de La Rioja y, como consecuencia, sus legítimos interlocutores ante la Administración en materia educativa”.

Ambas organizaciones convocaron el pasado curso Asambleas Extraordinarias en las que decidieron, por amplia mayoría, aprobar sendas propuestas de modificación de la orden por la que se regula con carácter experimental la jornada continua y mixta en La Rioja. Entre esas propuestas destacaba, entre otras, la de fijar en un 60% del censo el porcentaje necesario de votos de padres y madres para cambiar de jornada escolar.

COMUNIDAD VALENCIANA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales y datos del Consejo Escolar Valenciano.

Infantil y Primaria. Jornada partida, 100%.

ESO. Jornada continua, 80% (estimación del Consejo Escolar Valenciano, porque según la Generalitat sólo el 20% de los IES tiene jornada continua, cifra que desmiente este órgano consultivo). Jornada partida, 20%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

La jornada continua se desarrolla en los Institutos de Educación Secundaria, y muy pocos centros realizan actividades extraescolares.

3. Duración de las clases en los centros con jornada continua. 50 minutos.

4. Valoración de las federaciones de padres y madres del alumnado.



En Mesa de Padres, órgano educativo de carácter consultivo, las federaciones de APAS de la escuela pública de la Comunidad Valenciana decidieron encargar la realización de un estudio sobre tiempos escolares en el sistema educativo.

En esta comunidad está vigente una orden que establece la jornada escolar partida de mañana y tarde y no ofrece la posibilidad a los centros de modificarla. El pasado 8 de julio, en rueda de prensa, Concha Gómez, secretaria autonómica de Educación, manifestó que “no tiene sentido reabrir este debate porque no se va aplicar en esta legislatura”, y afirmó que la Generalitat descarta este tipo de horario porque “va en detrimento de la escuela pública y tiene un efecto perverso al desvirtuar uno de sus principales fines, la compensación de desigualdades”. Las federaciones de APAS han mostrado su satisfacción. Gómez se reunió en Mesa de Padres para ratificar estas declaraciones.

CEUTA

1. Porcentaje de alumnado que estudia con cada modelo de jornada escolar.

Datos oficiales

Infantil y Primaria. Jornada continua, 100%.

ESO. Jornada continua, 100%.

Bachillerato. Jornada continua, 100%.

2. Actividades extraescolares en los centros con jornada continua.

Sí, gracias a un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Ciudad Autónoma de Ceuta, se realizan actividades extraescolares por las tardes.